

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franqueo.
 NUMEROS SUELTOS 1 O CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, lunes, 8 de Enero de 1883.

N.º 459.

LA GRANDEZA EN ACCION

La empresa de formar un código civil, renovada ahora, parece que ha conmovido á la grandeza de nuestro país.

Anúnciase que piensa tomar cartas en el asunto, y procurar todo aquello que convenga á una clase de tanto peso, cuando Dios quería.

Basta eso para que se entienda cuáles serán sus propósitos. Propósitos de clase, de casta, de privilegio, es decir, el criterio opuesto á aquel en que deben inspirarse los legisladores; á los principios generales de justicia y de interés común.

La grandeza piensa moverse ó ha comenzado á acariciar su pensamiento por lo que le interesa particularmente. No es necesario mas para que los legisladores se pongan en guardia contra ella

Deseamos ya conocer sus propósitos y discutirlos, convencidos plenamente desde ahora, de que no pueden ser otros que pretender que retrocedamos setenta años en nuestros adelantos legislativos, y en nuestro progreso social y económico. Desde luego, podemos estar seguros tambien de que se tratará vanamente de galvanizar un cadáver cuya sepultura abrieron nuestros abuelos, y que tres cuartos de siglo han enterrado en ella para no levantarse jamás, porque es imposible que haga pedazos la pesada losa que le cubre.

Adornando el propósito con palabras que tan armoniosamente sueñan en nuestro tiempo, la grandeza trata, al parecer, de apoderarse de la palabra libertad, aplicándola á la facultad de testar. Siendo indicada la idea en términos muy generales, con no menos generalidad debe responderse tambien que no es de creer que la grandeza, como clase privilegiada, espere mejorar sus dias por ese medio. Y si lo espera, de seguro que entenderá esa libertad de un modo muy equivocado. Y si intenta ocultar sus fines á la mirada escudriñadora de la opinion pública, llamando libertad de testar á la facultad de renovar antiguas vinculaciones, ya puede entender que no logrará su propósito. En nombre y bajo capa de libertad no cabe resucitar ninguno de los antiguos fundamentos de una clase privilegiada. La vinculacion que fundara una generacion, queda destruida á la siguiente, conservándose para ella la misma libertad, y no interponiéndose

la ley á perpetuar, con la privacion de la libertad á los sucesores, lo establecido por los fundadores para tiempo indefinido. Mientras la ley conserve para todos la libertad de testar, dando gusto á la grandeza que ha comenzado á reclamarla, aunque sólo sea como idea expuesta por uno de sus miembros, será imposible la resurreccion de las antiguas vinculaciones con que sueñan muchos de aquella clase.

Si con motivo de las reformas que deben introducirse en la legislacion civil, quieren ó se proponen pedir algo, en provecho exclusivo, no como beneficio común, ya pueden pretenderlo con franqueza y con los propios términos que corresponden á la cosa misma que toman por objetivo. De no verificarlo así, no ha de faltarles quien descubra el juego.

El propósito iniciado, aunque en forma muy vaga, no es de esperar que tenga consecuencias; pero descubre que la grandeza, así llamada, de nuestro país, no se conforma con el progreso que la ha obligado á descender de su antiguo pedestal. Hasta cierto punto no nos sorprende. Aún se le guardan ciertos respetos ceremoniosos que deben illusionarla de que es algo superior á los demás ciudadanos, y por esa ilusion debe incurrir en el error de aspirar á privilegios más sustanciosos. El grande que por ceremonia puede ser descortés permaneciendo cubierto donde otros se descubren, ¿porqué no ha de creer que fué un atentado hacer libres los bienes, con que sin la libertad de testar daba esplendor á su grandeza? Es duro, durísimo poseer el privilegio de permanecer cubierto ante un monarca y pedir luego con el sombrero en la mano ayuda piadosa á algun Creso de la burguesía para sostener un boato imposible.

Aquí procede una explicacion. La idea de que la grandeza aprovecha la ocasion de las reformas que se proyectan en la legislacion civil, para hacer sus negocios particulares, no ha sido iniciada por ningun miembro de la grandeza, que pasa por más retrógrada. Se debe á un grande de España, cuyo nombre ha ido mezclado á las evoluciones de la izquierda dinástica, es decir á un grande liberal, dicho sea con perdon de la palabra, por si la ofendemos.

Y así sucede esta vez, como tantas otras, que todo puede esperarse, menos lógica y consecuencia, conformidad entre las ideas y la práctica

de nuestros grandes y de nuestros pequeños.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

De La Prensa Moderna:

Puede asegurarse que no partirá por ahora á Filipinas el general Jovellar. Aun cuando no falta quien asegure lo contrario, parece probable que dicho viaje no pase de proyecto.

Nadie cree ya que el Sr. Posada Herrera pase á ocupar un alto puesto en el Senado. Al contrario, el actual presidente del Congreso parece destinado á dar mas de un disgusto á los centralistas, y aun al mismo señor Sagasta.

El Sr. Posada Herrera ha adoptado últimamente una actitud tan transigente con las tendencias avanzadas de la izquierda, que no falta ya quien le haga resuelto partidario de la Constitucion del 69, por mas que dicho señor no se haya expresado nunca con suficiente claridad en este asunto. Es demasiado hábil el señor Posada para comprometerse ántes de tiempo.

Candidatura ministerial que publica un periódico:

«Presidencia del Consejo, Sagasta; Estado, Alonso Martinez; Fomento, marqués de Sardoal; Gracia y Justicia, Romero Giron; Gobernacion Gullon; Ultramar, Nuñez de Arce; Marina, Rodriguez Arias; y Guerra, general Jovellar.»

Parécenos que esta combinacion no llegará á vias de hecho, al menos en un par de meses.

A última hora se hablaba de crisis, que es la cuestion del dia. En el salon de Conferencias del Congreso, aseguraba un diputado valenciano de la mayoría que el Sr. Sagasta no podia ofrecer la presidencia del Congreso como se decia á un individuo muy importante de la mayoría despues del discurso que este habia pronunciado en el Congreso, porque este hecho significaría un acto de humillacion que el Sr. Sagasta no puede verificar por su dignidad política, dada la situacion en que se ha colocado dicho importante diputado de la mayoría.

Se daba como seguro que el Sr. Albareda será reemplazado muy en breve, y don Venancio tambien lo será, segun se asegura, por el Sr. D. Pio Gullon.

El Correo pretende rectificar algunas de las noticias sobre el conflicto pendiente entre la comision de reforma del Código penal y el señor ministro de Gracia y Justicia. El periódico ministerial se convencerá pronto de la exactitud de nuestros informes de una manera autorizada, pues ellos están confirmados en un comunicado que publica en El Progreso el Sr. Romero Giron.

Más pormenores podemos añadir sobre esta cuestion; el senador demócrata y el Sr. Maluquer visitaron al Sr. Sagasta para poner en su conocimiento lo que ocurría. El Sr. Sagas-

ta no estuvo muy explícito, pero concedió la importancia política que en sí tiene el suceso.

Tambien tuvo ocasion de conferenciar el senador demócrata con el señor ministro de la Gobernacion, y segun nuestras noticias, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) hizo ciertas indicaciones que revelaban un criterio contrario á la suspension de los periódicos, hallándose dispuesto á sostenerlo en Consejo de ministros. Y como es de suponer que los Sres. Albareda y Leon y Castillo estarán al lado de su colega el de Gobernacion, no nos explicamos las manifestaciones que hizo el Sr. Alonso Martinez, en el seno de la comision de Códigos, de que los ministros que pasan por más liberales son los que sostuvieron que solamente la suspension es la penalidad eficaz para la prensa.

CRÓNICA EXTRANJERA

Los monárquicos franceses

Un nuevo escándalo ha producido en la Cámara francesa el famoso Cassagnac, que parece empeñado en desacreditar mas y mas ante la Europa culta á los enemigos de la República.

Se discutía un proyecto de ley sobre la caja de liceos, escuelas y Colegios; habia dicho mil atrocidades ya M. Cassagnac, insultando á personas ausentes y provocando á todo el mundo, cuando se le ocurrió hacer profesion de fé, declarando que era católico primero, monárquico despues y bonapartista luego.

—Consagraré mi vida, dijo á la tarea que he principiado, es decir, al restablecimiento del Imperio; pero si en este intervalo un medio legal....

El Presidente invita al orador á entrar en la cuestion.

Mr. Vernhes: Estamos en la hora de recreo.

Mr. de Cassagnac: Esta frase solo puede ser pronunciada por un bufon. (Voces protestas).

El Presidente invita al orador á retirar esta frase.

Mr. de Cassagnac declara que el señor Vernhes es su amigo, y que le habia entendido mal.

Mr. de Cassagnac prosigue su discurso, diciendo que la república va á caer.

El Presidente le interrumpe.

Mr. de Cassagnac: Desearía que el presidente no interviniese en el debate.

Mr. Wilson interrumpe.

Mr. de Cassagnac: Os ruego que no me interrumpais, pues tambien tendré que decir muchas cosas por vuestra cuenta. Podría hablaros de vuestros sellos de correos. ¡Podeis estar tranquilo mejor que nadie!...

El presidente: Yo no puedo consentir que digais á uno de vuestros colegas, que puede estar particularmente mas tranquilo que otros...

Mr. de Cassagnac: Estoy dispuesto á dar explicaciones si me las piden: ¡Al orden, al orden!

El Presidente: ¿servís de expresiones que hieren y que no pueden tolerarse, y cuando el presidente os invita á usar de mayor reserva, las agravaís. Os llamo al orden. ¡Muy bien!

Mr. de Cassagnac: Acepto la llamada al orden. Estoy convencido, de

que ese que me ha interrumpido no me pedirá esplicaciones... (Interrupciones.)

El Presidente: Sr. Paul de Cassagnac, me pedís que impida las interrupciones. Yo pongo por testigo á la Cámara de que no he cesado de emplear todos mis esfuerzos para restablecer el silencio...

Mr. de Cassagnac: No lo conseguireis...

El Presidente: Pero cuando abandonais el terreno del debate para lanzaros al de las personalidades...

Mr. de Cassagnac: ¿Y á vos que os importa? (Esclamaciones; ¡la censura, la censura!)

Mr. Spuller: Señor presidente, no podemos tolerar que se os hable de esa manera.

El Presidente dice que si merece algun reproche, es por estender demasiado la libertad de la tribuna, y llama al orden á Cassagnac con inscripcion en el acta.

Mr. de Cassagnac apela á la opinion pública, por negársele el derecho de recordar una página de la vida privada de un diputado.

El Presidente le llama de nuevo al orden, disponiendo que conste en el acta. (En virtud de esta medida, Cassagnac deberá pagar una multa de 250 francos.)

Mr. Cassagnac: Puesto que esto no cuesta mas que 250 francos, vamos á empezar de nuevo...

El Presidente: Esto es hablar en términos inconvenientes sobre el reglamento.

Mr. Bandry: Bonito reglamento.

La Cámara pronuncia la censura contra Mr. Cassagnac.

Termina éste su discurso sosteniendo que la República caerá porque los republicanos gastan demasiado en instruccion pública.

¡Hé ahí á los salvadores del orden!

En el pacífico Senado francés ha habido un conato de tormenta, éco de la que descargó hace pocos días en la Cámara. Mr. Lucien Brun uno de los legitimistas más importantes del Senado, presentó una enmienda al presupuesto restableciendo un crédito de 3.000 francos dotacion del capellan del Pritaneo de la Flèche, suprimida por la Cámara.

El ministro de la Guerra sostuvo la supresion y Mr. Brun se lanzó á la tribuna manifestando su admiracion de que el Senado cediese ante una Cámara que le desdeña. De aquí un gran tumulto que despertó á muchos apacibles senadores y grandes voces ¡al orden! ¡al orden!

El presidente reprochó con severidad sus palabras á Mr. Brun y sin querer aplicarle los rigores del reglamento, protestó en nombre del gobierno y en nombre de las conveniencias parlamentarias contra aquellas imprudentes palabras.

Mr. Lucien bajó la cabeza y su enmienda fué rechazada quedando suprimida la capellanía.

En esta sesion se renovó la actual protesta que hace el Senado acerca de la facultad que les corresponde de modificar las leyes de presupuestos aprobados por la Cámara.

En una sola sesion fué discutido y aprobado el presupuesto por unanimidad.

MAHON

Si al arrendatario del suministro de petróleo para el alumbrado público no le constara que, cada vez que «El Bien Público» trata de salir á la defensa de alguno de sus amigos, le aplasta, podría y con razon quejarse en estos momentos de su oficiosidad.

Lean nuestros lectores las siguientes líneas que trascribimos de «El Bien Público» del viernes.

«Porque son *harto notorios*, porque sabemos, y nos consta que el petróleo que hoy se consume es de la misma calidad que el que se viene consumiendo desde hace nueve meses, porque nadie se nos ha quejado de la mala calidad de dicho petróleo, no hemos tratado de averiguar los motivos que ha tenido el Municipio para imponer al arrendatario del suministro de dicho líquido la multa de setenta y cinco pesetas.»

Ahora bien: si el arrendatario viene obligado por la condicion tercera del pliego de condiciones bajo las cuales se subastó el consabido servicio, á proporcionar petróleo de superior calidad de los Estados Unidos y, segun confesion propia hecha en el acto de la primera amonestacion, no lo entrega por falta de existencia, *el arrendatario no cumple con la obligacion que se impuso.*

Y si el arrendatario percibe por cada medida de dicho líquido en el concepto de ser del mejor de los Estados Unidos y al por mayor, una cantidad superior del precio á que se espandía, en la época del arriendo, al menudeo en todas las tiendas el petróleo que facilita, es evidente que *beneficia en perjuicio de los fondos municipales.*

Y si nueve meses hace que el arrendatario viene dando *gato por liebre*, claro está que, lo mismo los beneficios que obtiene que los perjuicios que causa, son *nueve veces mayores de lo que serian si solo hubiese un mes que cometiera tal abuso.*

Estas son las consecuencias que lógicamente se desprenden de todo lo que hasta aquí se ha dicho sobre el asunto en cuestion, estrañándonos sobremanera que «El Bien Público» que tanto cacarea de defender los intereses *morales y materiales* de esta ciudad, haya venido á demostrar esta vez una oposicion tan lamentable entre sus dichos y sus hechos.

A la hora en que cerramos nuestra edicion, no es aun conocido el nuevo Ministerio. Aunque se indica como probable que se forme otro con la base de los Sres. Sagasta y Martinez Campos, no se puede aventurar una solucion en este sentido; por ser muy crítica la situacion creada por los fusionistas y muy expuesto á fracasos el pié forzado sobre que se quiere hacer girar la política manteniendo al general Martinez Campos de perpétuo ministro de la Guerra.

Lo probable, segun indican los últimos telégramas, es la formacion de un ministerio de conciliacion entrando en él algunos elementos de la izquierda; pero los ministerios de conciliacion nacen muertos, porque no pueden desarrollar una política propia y fija con toda la entereza que es necesaria para dar las reformas que el país reclama.

Un ministerio de la izquierda, franco y expansivo, atraeria la benevolencia de los partidos republicanos y podrian darse á la Nacion la libertad y las reformas que necesita para no morir de asfixia. Todos los demas ministerios de la monarquía no pueden ser viables y sólo servirian para ahondar las divisiones que tienen fraccionados hasta lo infinito los partidos monárquicos.

De todas maneras, la situacion es crítica y hace vislumbrar acontecimientos de trascendental importancia, sino en el momento, en plazo no muy remoto. Esperemos, pues.

Pocos días hace causó gran estrañeza á nuestro colega «El Bien Público» el exámen de las cuotas que han correspondido á varios concejales en el reparto girado para cubrir el déficit de consumos del segundo semestre de 1881 82, y publicó las señaladas en el mismo á los señores D. Antonio Tudurí y Lliñá, D. Pedro Ferrer y Parpal y D. Francisco Sariego y Ponsetí.

Como las cantidades que debe satisfacer cada contribuyente nada significan para apreciar si el reparto se ha verificado con *imparcialidad y justicia*, nos hemos detenido en averiguar las clases en que figuran los referidos concejales para compararlos con otros contribuyentes de las mismas clases, y de nuestras averiguaciones resultan los datos siguientes:

José Ponsetí Coll, clase 7.
Bartolomé Salord Escudero, id.
Antonio Tudurí Lliñá, id. 14.
Juan Cardona Llufrú, id.
Valentina Sancho viuda de Cloquells, id. 15.
Francisco Sariego, id.
Jaime Rotger Morro, id.
Pedro Palliser Garriga, id.
Pedro Soler Pons, id.
Miguel Rotger Morlá, id.
Redro Ferrer, id.
Antonio Fayes Carreras, id.

Examinen las personas sensatas la relacion que precede, y vean si ha presidido en el reparto la parcialidad é injusticia que «El Bien Público» quiere suponer.

Por lo demas, no pretendemos que el reparto no adolezca de defectos, pues esto fuera imposible en un trabajo de esta índole, practicado por primera vez y en brevísimo plazo. Pero de estos defectos serian anté todo responsables los amigos de «El Bien Público» que, por sus profundos conocimientos, podian y debian concurrir á la confeccion del reparto en cuestion, dejaron de hacerlo para poder con mayor libertad morder á los que han procurado cumplir con su deber.

El Banco de Mahon ha recibido esta mañana un telégrama puesto en Barcelona ayer á las diez y 30 minutos de la noche que dice así: «Pánico causa crisis ministerial. Consolidado 27'70.» Suponemos que este telégrama es el mismo que ha publicado «El Bien Público» esta

mañana en hoja suelta, como de su servicio particular.

Por otro telégrama recibido ayer por la expresada Sociedad se sabe que las acciones del ferrocarril de Francia se hicieron el 6 por la noche en Barcelona á 113, y los Coloniales á 79 despues de haber bajado hasta 78.

Hemos recibido el primer número de «El Vigía Católico» de Ciudadela que viene á sustituir en el estadio de la prensa al Semanario Católico Popular que se publicaba en dicha ciudad.

Agradecemos la atencion del colega al que deseamos larga vida.

Un coche que pasaba antes de ayer por la calle del Cos de Gracia tropezó en su tránsito con una mujer que á causa de la sordera que padece no pudo oír las voces del cochero. Aunque la mujer referida cayó al suelo, tuvo la suerte de que el vehículo pasase por encima sin producirle mas que ligeras lesiones.

Zor la Alcaldía se han dado severas órdenes á la Guardia municipal para que persiga á los que arrojan piedras por las Cuestas que conducen al puerto, pues se han producido nuevas quejas sobre estas faltas.

He aquí en que términos esplica uno de nuestros amigos de Barcelona la fuerte baja que han experimentado ultimamente los valores de la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo:

«La baja de las Orenses, á mi modo de ver, es debida á la imprevision ó mal tacto de las personas que están al frente de la Sociedad, quienes han tenido el mal gusto de resolver la emision de una sola vez de las consabidas 50.000 obligaciones nuevas en lugar de hacerlo en fracciones de 5 ó 10 mil, cual se esperaba. Para salir en bien de tal propósito han acudido al Banco Hispano Colonial y otras sociedades de crédito ofreciéndoles la referida emision de obligaciones, sin que hasta ahora hayan podido entenderse con Establecimiento alguno, lo cual ha venido á desacreditar las acciones; cuya circunstancia han aprovechado los bajistas para acabar de aterrizar dicho papel.»

El distinguido actor Sr. Ficarra que tan gratos recuerdos ha dejado en el casino del Recreo de esta ciudad durante los días en que ha trabajado durante la presente temporada, está siendo objeto en el teatro Principal de Barcelona de los aplausos y admiracion de aquel inteligente público como lo prueba el siguiente suelto que copiamos de «La Ciudad Condal.»

«Teatro Principal.—Con muy buen éxito se ha representado en este tea-

tro la bonita ópera de Donizzetti *Il Campanello*. Distinguíronse en la ejecución el siempre aplaudido bajo señor Cesari y el señor Ficarra, que interpretó con inimitable gracia el papel de Spiridion; uno y otro fueron llamados repetidas veces al proscenio recibiendo del numeroso público espresivas demostraciones de afecto.

Las simpatías que goza en esta ciudad el Sr. Ficarra, recientemente ajustado, han de proporcionar á la empresa muy buenas entradas. Dispónense para dentro breves dias las óperas *Il carnevale di Venezia* y *Giroflá*; que alternarán con la representación de *Las mil y una noches*, cuyos ensayos siguen con actividad, pudiendo por ellos asegurar que el nuevo espectáculo ha de llamar justamente la atención del público.»

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahóns*.

Para Barcelona.—D. Juan Costa, José Buxó, Eusebio Mallafre, Juan Rios, Melchor Sanchez, José Fuster, Margarita Garcia y dos hijos, José Castellote, Miguel Meliá, María Pablo, Vicente Marqués, Juan Sancho, José Soler, Victoriano Ferrer, José Colomeda, tres soldados.

Para Alcedia.—D. Miguel Estela y un niño, Jaime Mayans, Sinforiano Inera, Sebastian Nicolau, Cristóbal Marqués, Nicolás Gelabert, Pablo L. Raynott, Isabel Albertí.—Total 29.

Cartas detenidas durante el mes de Diciembre:

Por falta de franqueo
A S. Fernando Carmen Rodrigu.
Famcisca Luis Pabon.
Barceloneta Mariana Toreu.
Sta. Marta Ramon Hernandez.
Barna Francisco Sintes.
S. Luis (Cuba) Bartolome Beltran.
Cabañas Maria Diaz.

Por desconocidas
De Mahon Bartolome Huguet.
Id. Mercedes Senent.
Id. Tomas Gelabert.
Id. Corque Carbonell.

Devueltas
De Buenos Aires Gabriel Segui Pretos.
Por no admitirlas
De Mahon Miguel Flaquer.

Telegramas en depósito en el mes de Diciembre:

Por ausentes
Mahon Manuel Gomez fragata *Lealtad*.
Id. Gregorio Vazquez fragata *Cármén*.
Id. Domingo Brandariz fragata *Sagunto*.
Id. Nicolas Serrano, fragata *Sagunto*.

Por desconocidos
Mahon Juan Berver.
Id. Isidro Blanch.

Telegramas en depósito del 1.º al 8 del mes actual en Mahon:

Por ausencia
Paredes capitán fragata *Concepcion*.
Por desconocidos
Tomas Borrás.
Paula Mas.
Maria Pascual.

Dice «El Diario de Ciudadela»:

«Dícese que en la Cala del predio Salairó, distrito de Mercadal, se halla anclado un buque extranjero; y que habiéndose preguntado á los tripulantes por algunos labriegos si necesitaban auxilio fué negativa su contestacion, motivo por el cual se ignora el objeto de la visita, que está llamando la atención, por haberse refugiado en una cala ó ensenada sin abrigo, espuesta á los rigores del Norte durante el invierno. Su permanencia data desde el martes último.»

BOLSA DE MADRID

5 enero.

4 por 100 Interior perpétuo . . .	63'400
Id. Exterior	00'000
4 por 100 amortizable	76'550
Subvenciones ferrocarriles . . .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba . .	97'400

BOLSA DE BARCELONA

5 enero.

3 por 100 Interior	28'500
4 por 100 amortizable	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba . .	97'150
Banco Hispano Colonial	79'250
Acciones ferrocarril Francia . . .	114'000
Id. Norte	111'500
Id. Alicante	102'500
Id. Orense	26'500
Obligaciones Francia	63'500
Id. Orense	00'600

COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL.
Muy apreciable señor mio y amigo: Viéndome aludido por el Semanario Católico de esta ciudad en su último número publicado y en un artículo muy gracioso que, á mi pobre criterio, no merece formal contestacion, solo me limitaré á advertir al religioso Semanario que no se afane ni se agite, pues parece que mucho le escuece la creación de una Escuela Láica en esta ciudad, y que sin desfigurar los hechos maliciosos como lo hace, procure recobrar la calma necesaria, lo cual no dudo será un remedio eficaz para curarlo de la dolencia que le aqueja, y con estas precauciones y la gran fé que tiene en el porvenir ¿quién puede dudar que el tiempo le dará la razon? ¡Pobre loco!

Solo siento una cosa, y es, que el Semanario tenga tan poca circulacion en esta ciudad, pues sería nuestro mejor propagandista en la presente cuestion, ya que todavía no tenemos resuelta la publicacion de un diario propio.

Anticipándole las gracias por la publicacion de las precedentes líneas, se repite de V. affmo. S. S.

Q. S. M. B.
Jaime Roselló.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 6, 11 m.
Mahon, 6, 1'10 t.

La Gaceta no publica ningún decreto de interés general. El Gobierno prepara una nueva y estensa combinacion de gobernadores de Provincia. Se ha acordado aplazar hasta el mes de marzo próximo la provision de las Senadurías que se hallan vacantes.

Se han publicado doce nombramientos relativos al personal superior del cuerpo de Aduanas.

Se ha anunciado una interpelacion que harán en las Cámaras los señores Cos-Gayon y Orovio relativa á los sobrantes que aparecen en los presupuestos formados por el señor Camacho.

Corre el rumor de que ha fallecido el emperador de Alemania. Se ha pedido oficialmente la confirmacion de esta noticia.

Madrid, 6, 12'00 m.
Mahon, 6, 1'13 t.

El entierro del cadáver de Mr. Leon Gambetta ha estado animadísimo hasta el punto de parecer que todo Paris tomaba parte en la fúnebre ceremonia; todas las ventanas y balcones de la Carrera estaban cubiertos de crespones y banderas. Además de las salvas de artillería y otros honores que le han tributado las tropas, se han arrojado en el tránsito tantas coronas que ha sido necesario ir las recogiendo en carruajes destinados al efecto. En el cementerio se han pronunciado elocuentes y patrióticos discursos por los oradores mas eminentes del partido republicano.

Se desmiente la muerte del emperador de Alemania.

Madrid, 7, 12'00 m.
Mahon, 7, 02'41 t.

Se ha promovido una disidencia entre el Ministro de Fomento Sr. Albareda y el de Hacienda Sr. Camacho con motivo de la venta de los Montes del Estado que este quiere llevar á efecto á todo trance. Con este motivo ha surgido una crisis ministerial anunciando su dimision el Sr. Albareda.

Madrid, 7, 10 n.
Mahon, 8, 8'9 m.

El Rey se ha quedado con las dimisiones que han presentado los ministros. Mañana recibirá al Sr. Sagasta. Se cree probable que este forme nuevo gabinete.

Madrid, 8, 10'45 n.
Mahon, 8, 12'20 t.

En todos los círculos reina grandísima impaciencia por conocer la solucion que se dá á la crisis ministerial.

Se anuncia grandísimo número de dimisiones de funcionarios públicos.

Se hacen circular muchas candidaturas de ministros probables, pero todo es aventurado.

La creencia mas general es que Sagasta formará ministerio entrando algunos ministros centralistas y otros de la izquierda.

«El Bien Público» ha publicado hoy en hoja extraordinaria el siguiente telegrama:

Madrid 7.—9 n.

En este momento el señor Sagasta acaba de presentar á S. M. el Rey la dimision del Gabinete.

El Rey ha ordenado al señor Sagasta que vuelva mañana á las doce del dia para saber la resolucio.

Mañana se leerá á las Cortes la comunicacion suspendiendo las sesiones interin se constituye nuevo Gobierno, el que probablemente lo formarán los Sres. Sagasta, Martinez Campos y se indica para la cartera de Hacienda al señor Venancio Gonzalez: al señor Gullon para la de Gobernacion: al señor Gamazo para la de Gracia y Justicia y para la de Fomento al señor Nuñez de Arce.

Hoy á las dos de la tarde se cotizaba en la Bolsa de Barcelona á 113'37 las acciones del ferrocarril de Francia y á 26 las del Orense.

Anuncios preferentes

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Cristóbal Cardona Orfila, Domingo Hernandez Pou, Miguel Rotger Sintes, Guillermo Seguí Sintes, Francisco Carreras Marsella, Miguel Tomás Robert, José Parex Pons, Francisco Caules Pons, Jaime Pons Florit, Juan Rotger Semidel, Gabriel Caules Orfila, Antonio Mercadal Olives y Pedro Portella Riera núms. 15, 26, 32, 48, 51, 55, 82, 84, 88, 91, 96, 119 y 138, respectivamente: Bartolomé Tuduri Pons, Mateo Ponssetí Palliser, Miguel Pons Alsina, Mateo Ponssetí Taltavull, Bartolomé Olivar Olives, José Tuduri Gornés y Antonio Comellas Seguí núms. 20, 28, 38, 61, 63, 77 y 99: Antonio Sintes Carreras, Domingo Amengual Fiol, Antonio Alimundo Taltavull, José Escribá Victorry y Juan Eshert Serra, núms. 23, 37, 46, 79 y 108; Vicente Cardona Domingo y Pedro Nemesio Sintes Pons, números 25 y 75; Francisco Estépara Miranda y Juan Salom Mesquida números 18 y 24 y Juan Pons Cánovas núm. 22, han solicitado exencion legal del servicio militar activo en el acto de la declaracion de soldados que tuvo lugar en el dia de ayer, debiendo instruirse los oportunos expedientes para las justificaciones de sus respectivas exenciones dentro el plazo que al efecto les concedió el Ayuntamiento ó sea hasta el 23 del corriente, se cita y llama á los mozos interesados especialmente á los números á quienes pudieran perjudicar dichas justificaciones, para que usen de su derecho en pró ó en contra de las mismas como crean convenientes, pudiendo presentarse al efecto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mahon 8 Enero 1883.—Sebastian Vinent.

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco).
D. José Ponssetí, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

VARIEDADES

Bajo el epígrafe de «Eponjas baratas», da la *Revista de conocimientos útiles*, el siguiente aviso:

«Se venden en el extranjero por algunos industriales callejeros, esponjas de varios tamaños muy blancas y limpias, llamando la atención sobre todo la baratura del precio, muy inferior siempre al que este artículo de comercio tiene en las droguerías y perfumerías.

Es necesario precaverse contra esta sofisticación, que no es otra cosa lo que se hace al preparar las esponjas

para que puedan darse á precios tan bajos. Los que á esta nueva industria se dedican, compran ó adquieren casi de balde en los hospitales, casas de baños y otros establecimientos análogos, las esponjas sucias é infectas que han servido para el lavado de las heridas, pisos y retretes, y que se desechan por inútiles, sujetándolas despues á la acción enérgica del cloruro de cal, con cuya sustancia se blanquean y purifican, pero conservando siempre el olor propio de esta sustancia, y pudiendo producir sobre todo con el uso, enfermedades graves en los ojos y algunas partes del cuerpo.

La autoridad debería perseguir con rigor á estos industriales sin conciencia, que no reparan en vender por bueno é inofensivo, un artículo que puede producir, en su uso ordinario, graves enfermedades.»

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Ceferino, Luciano y comp. mrs. CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en la parroquia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Vidal mártir y Sta. Basilia virgen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 21 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 54 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 2 h. 13 m. de la M.—Pónese á las 05 h. 31 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques despachados

Día 5.—Para Barcelona vapor correo **Nuevo Mahónés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para Valencia javeque **Esperanza**, pat. Miguel Landino, con 5 trip. y lastre.

Para la mar fragata blindada **Zaragoza**, de 15 cañones, 800 caballos y 527 plazas, al mando del capitán de navío Sr. D. Luis Leon y Guerrero.

Para Tortosa laud **Dolores** pat. Antonio Sintes, con 6 trip. y pipas llenas de agua.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que habiendo de subastarse simultáneamente ante la Junta económica del Departamento de Cartagena y la que se constituirá en esta Comandancia en el día 15 de Enero próximo de 1883, á las doce de su mañana la construcción de ochenta y cuatro cajones para envases de algodón pólvora que habrán de ser entregados en el arsenal de este puerto, al precio, tipo y bajo las condiciones que se encontrarán de manifiesto en esta referida Comandancia y cuyo anuncio y modelo publica el Boletín Oficial de las Baleares fecha 23 del mes último, n.º 2463. Se hace público por medio de este anuncio con el fin de que llegue á noticia de los que deseen tomar parte en la subasta.

Mahon 1.º de Diciembre de 1882.—J. Cardona y Netto.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el día diez y seis de Enero próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado una viña sita en la Cucaña del término de Mercadal y media casa número veinte y seis de la calle de S. Pedro de Alayor justipreciadas respectivamente en doscientas cincuenta pesetas y ciento sesenta pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio ordinario que ha seguido en este Juzgado D. Jaime Marqués y Subirats contra Sebastian Seguí y Cardona, dueño de dichos bienes sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á diez y seis de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el día veinte de Enero próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor simultáneamente, una casa sita en la espresada villa, calle de las Parras número cuarenta y tres, tasada en quinientas ochenta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en uno y otro Juzgado; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada á instancia de los interesados en la testamentaria de María Sans y Basé á la que pertenece la espresada finca. Dado en Mahon á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí. Juan Pons, Esno.

Aviso En el almacén de D. Jaime Marqués solo se admitirá papel calderilla del Banco de Mahon hasta el día doce del corriente mes de Enero. 3

Para vender Lo están cuarenta y cuatro acciones del Banco de Mahon. Informarán calle del Castillo número 69. 3

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

La prensa médica y una gran parte de la política se ha ocupado con grandes elogios de la importancia del compuesto químico que ha descubierto el DR. TERRADES, reuniendo en disolución concentrada los principales sulfuros de que están impregnadas las mejores aguas sulfurosas de los manantiales. Todo enfermo atacado de herpes, malos humores, erupciones, acrimonias, irritaciones, etc., puede tomar aguas sulfurosas muy eficaces sin moverse de su casa. Sirvase al efecto de esta composición que el autor denomina **AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO**. Sus efectos son seguros y exentos de todo peligro y bastan dos ó tres gotas para transformar instantáneamente un vaso de agua comun en **sulfurosa**. Cada frasco equivale á 80 vasos de agua sulfidratada y solo vale 2 pesetas 50 céntimos en la Farmacia de D. Jaime Bofill, calle de la Infanta n.º 10, Mahon; único depositario en toda la isla. 1s

Adm.ºn Principal de Loterías de Mahon núm. 5.

Queda abierto en esta Administración, situada en el Estanco de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del actual.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1000, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
16 de 5.000 . . .	80.000
400 de 1.000 . . .	400.000
576 de 800	460.800
2 aprox. de 8.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	16.000
2 id. de 4.100 id. para el premio segundo. . . .	8.200
1.000	1.460.000

Mahon 2 de Enero de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre*.

†

(E. P. D.)

D.ª Micaela Fontcuberta
y Carretero

falleció en Villa-Cárlos el domingo á las dos de la tarde á la edad de 44 años

Sus desconsolados padres, hijos, hermanos y demás familia, al tener el sentimiento de noticiar tan sensible pérdida á sus numerosos amigos les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las tres y media de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido.

No se ha avisado particularmente.



Casino El Consejo
Durante el presente mes, todos los domingos y días festivos de once á doce de la mañana la Junta directiva abonará á los señores socios que hubiesen jugado en el sorteo de Navidad el reintegro que ha correspondido al billete número 23.639, siendo preciso la presentación del resguardo que se les entregó.
Mahon 5 Enero de 1883.—El presidente, Francisco Terrés.

En venta Lo está la casa número 6 de la calle de la Iglesia y 8 accesorio de la calle del Rosario. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Ayudante En un Colegio de niños de esta ciudad se necesita uno para regentar la clase de párvulos. En esta imprenta informarán. 5

Para vender Lo está una casa que forma dos habitaciones independientes, una en la calle de San Roque n.º 33 y otra en la de la Iglesia n.º 26.
Los que deseen adquirirla pueden verse con D. Juan C. Parpal, calle de San Jorge n.º 17.

D. Pedro Mercadal (Perico)
Calle Santa Rita n.º 3
ALAYOR
Dará hospedaje en su casa á cuantos viajeros ó transeuntes lo soliciten, sirviéndose la comida á precios muy arreglados.

Pianino
Hay uno para alquilar, informarán Deyá 10.

FERRETERÍA DE ESCUDERO
Calle Nueva, núm. 18
Gran Baratura en camas de hierro
Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

DOMINÓS
PARA BAILE DE MÁSCARA
Se alquilan, calle del Angel, 8

AVISO INTERESANTE
Se acaban de recibir los deseados folletos **Lo que no debe decirse y A sus migos y á sus adversarios**.
Los primeros originales de D. José Nakens, y los segundos de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y se hallan de venta en casa del corresponsal, Concepcion, 7, y en la Administración de EL LIBERAL.

IMPRENTA de **BERNARDO FÁBREGUES**
25, Nueva, 25

En este establecimiento se hallan de venta, al mismo precio que en Barcelona, las obras siguientes:

HISTORIA DE MENORCA, por D. Rafael Oleo Quadrado, 2 tomos.	22'50
FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets Tudury.	1'
SOR ÁGUEDA AMETLLER, novela histórica por D. Miguel Eugenio Caymaris	5'
HISTORIA DE LA IMAGEN Y SANTUARIO DE NTRA. SRA. DEL TORO, por D. Pedro Moll, pbro.	0'75
APUNTES SOBRE LA ACLIMATACION DEL ATTACUS PERNYIEN MENORCA, por D. F. Cardona Orfila, pbro.	1'
BIBLIOTECA DE ESCRITORES MENORQUINES, por Bernardo Fábregues	5'
FLORES Y ABROJOS, Album poético por el mismo autor	1'25

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-ITALIANA
8.ª de abono 5.ª serie
Funcion para el martes 9 de Enero á Beneficio de la Srta. D.ª Fanny Scossa, prima donna soprano dramática quien tiene el honor de dedicarlo á la Excm. Sra. Doña Dionisia Molinuevo de Salcedo, la Excelentísima Sra. Doña Rosa Cerero de Bula y demás señoras y señoritas abonadas á la presente temporada.
Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 3 actos

María di Rohan
En el primer intermedio la Banda de la Escuadra tocará en obsequio á la beneficiada la preciosa composición de banda y coro titulada **La Cacería de Baden Baden**
En el segundo intermedio la Beneficiada y el tenor Sr. Mongini cantarán el duo de tiple y tenor del acto 1.º de la ópera del Mtro. Donizzetti
Lucrecia
A las 8.
Precios de costumbre.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.